

Gutiérrez ~~Pérez~~



Pérez

Elmundo ~~Pérez~~

Pero Antonio

del ~~Primer~~

Certificación de Don Sebastián del Aguilar, Comis. de esta villa de Caravaca.

Certifico: Que el certificado corrido por el Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía Don Ramón María Comares, es del tenor siguiente —

Don Antonio Quilés, Licenciado en Jurisprudencia, Abogado del Colegio de esta Ciudad, y Secretario general de la Universidad Literaria de la misma —

Certifico: Que Don Ramón María Comares y Prohensal, natural de Caravaca provincia de Murcia, que cursó los estudios, exámenes y demás ejercicios literarios correspondientes a la facultad de Medicina y Cirugía, recibió el grado de Licenciado en la misma en esta Universidad el día cinco y ocho de Junio últimos, cuyo título en forma le expedí a el Gobierno. Según así resulta del expediente que original obra en la Secretaría de mi cargo a que me refiero. Y para que conste, a solicitud del interesado, visto lo presente que firmo y sello, con el Visto-Primo del Sr. Proctor del estudio en Valencia a diez de Julio de mil ochocientos Veintinueve y ocho —

= Dios. y papel. P. de D. = N.º P.º = Carbonell = Antonio Quilés = May. un Sello de otra. Univ. =

[Signature]